

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PET SERVICES SOLUTIONPET S.A. CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, al **22 de Enero del 2020**, siendo las **10h10** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Chile 303 y Luque, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PET SERVICES SOLUTIONPET S.A.; La señora Diana Margarita Granja Cuesta, propietaria de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad**; y, el señor Eduardo Xavier Nieto Suarez, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad**.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente y único punto del orden del día:

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2019 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2019 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la señora Diana Granja Cuesta, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretario de la junta el señor Eduardo Nieto Suarez.-

El Secretario de la junta por orden de la Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y la Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación la presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

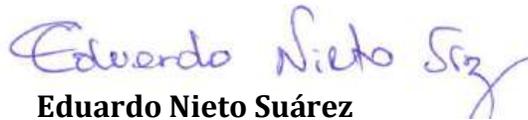
Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2019; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2019

Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 12 horas con 44 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.



Diana Granja Cuesta
Accionista - Presidente Ad-Hoc



Eduardo Nieto Suárez
Accionista